

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5309 *Resolución de 7 de marzo de 2025, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 236, de 11 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciocho plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Córdoba, 7 de marzo de 2025.—El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.